

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jiménez Aires, S.A., contra Estructuras Hormigón Enaylyjor, S.L., Angel Palomo Candelario, INSS y TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 313 de 2010, se ha acordado citar a Estructuras Hormigón Enaylyjor, S.L. y Angel Palomo Candelario, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2010, a las 10,20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Estructuras Hormigón Enaylyjor, S.L. y Angel Palomo Candelario, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 27 de abril de 2010.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-4830